

La empresa del millón de euros contra las cifras del paro

Una batalla épica del Gobierno Cospedal contra una mujer parada
en el desolado mercado laboral de Castilla-La Mancha

Parte Primera

1. De vuelta a casa de los padres... con 60 años

A punto de cumplir los 60, Esperanza se quedó en el paro. En casi cuatro décadas de vida laboral, había sido muchas cosas para salir adelante: camarera, limpiadora, dependienta... La crisis la arrojó al paro y ya no ha conseguido volver a salir de ahí.

Su marido, un par de años mayor, tampoco trabaja. Perdió su empleo por una enfermedad que lo incapacitó para su trabajo habitual. Y no encuentra otro que pueda desempeñar para completar su muy modesta pensión.

Esperanza hace tiempo que agotó sus prestaciones por desempleo. Así que suena extraño, pero a sus muchos años se vieron en la necesidad de volver a vivir con sus padres. Abandonaron Toledo porque no podían pagar el alquiler del piso donde vivían y se volvieron al pueblo, a la casa de los padres de Esperanza.

Por aquel entonces, también la presidenta de CLM, María de los Dolores de Cospedal, se acababa de cambiar de casa, a un cigarral que le regaló su marido; y el Gobierno de Castilla-La Mancha que ella preside había despedido a todos los orientadores laborales de las oficinas públicas de empleo de la región. Luego, la consejera de

Empleo contrató por un millón de euros a una empresa privada para que se encargara de "evaluar el nivel de empleabilidad de los demandantes de empleo desempleados inscritos en nuestras oficinas de empleo y emprendimiento", explicó la consejera responsable.

Esperanza ya llevaba más de un año sin empleo y sin prestaciones. Así que -de acuerdo con el artículo 2.1 b) del Real decreto 1369/2006 de 24 de noviembre, por el que se regula el Programa de Renta activa de Inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo- Esperanza solicitó la Renta Activa de Inserción. La RAI: 426 euros mensuales.

Cobró esos 426 euros durante 12 meses. Luego, estuvo otro año sin cobrar nada, porque así es RAI. Como si 426 euros mensuales dieran para vivir un año y ahorrar para otro. Pero así es la RAI.

Mal que bien, Esperanza pasó un año con RAI y otro más sin RAI y sin conseguir encontrar empleo. Pero ella y su marido sobrevivieron. A las penurias, a la desesperanza, a la crisis e incluso al ictus que sufrió él en agosto de 2014.

Sobrevivieron con su humilde pensión y sus ganas de seguir adelante. Y, cumplido el año sin RAI, Esperanza acudió a la oficina de empleo y emprendimiento del pueblo a solicitar su segunda RAI.

Se la denegaron.

2. Rogamos sustituya el documento anterior

Ella no lo sabía, pero la empresa del millón de euros contratada por el Gobierno Cospedal había cambiado algo en la tarjeta del paro de Esperanza. Donde antes ponía "con" ahora ponía "sin".

Mes y medio antes de acudir a solicitar su segunda RAI, Esperanza había recibido una carta de la consejería de Empleo:

"Una vez realizado el estudio de evaluación de su nivel de empleabilidad, le comunicamos que en base a los resultados obtenidos se ha emitido un nuevo documento acreditativo de renovación de la demanda de empleo (DARDE), que le enviamos adjunto.

"Rogamos sustituya el documento anterior por éste a efectos de conocer sus fechas de renovación de demanda.

"Le informamos que se le enviará resumen de las respuestas de su evaluación en próximas fechas.

Junto a la carta, Esperanza recibió efectivamente su nueva tarjeta del paro, su nuevo "documento acreditativo de renovación de la demanda de empleo". Ni siquiera le dio cuenta de que donde antes ponía "demandante de empleo con intermediación", ahora ponía "demandante de empleo sin intermediación"

Lo que no recibió nunca, y sigue sin recibir, es el "resumen de las respuestas de su evaluación"

